REPUBLICA DE HONDURAS

MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTES

TELEFONOS 2650-21-80/2650-2700

# NOTIFICACION

| | |
|---|---|
| PARA | :JEFES DE DEPARTAMENTOS |
| DE | :LEXZEIDA MARBELY ZUNIGA<br>Jefe de Personal |
| ASUNTO | : LO DESCRITO |
| FECHA | : 01 de septiembre del 2016 |

A través de la presente se le está comunicando que a partir del la fecha del 19 de septiembre del presente año por instrucciones del señor Presidente Constitucional de la República **JUAN ORLANDO HERNANDEZ** todas las Instituciones de la Administración pública Centralizada y Descentralizada deben ofrecer un horario continuo de atención al público, por lo que los jefes de los departamentos de Catastró, Control Tributario, Caja, Servicios Públicos Juzgado Municipal, Secretaria y los demás departamentos que atienden al público. Deben coordinar con su personal la atención al público en horarios de almuerzo.

Agradeciendo la atención a la misma.

Lexzeida Marbely Zuniga

Jefe de Personal

Cc/ Archivo.

22/09/2016 10:33am